



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

5329

Juicio sobre delitos leves 446/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MANUEL JESUS BERNARDINO VERA el auto de fecha 23 de marzo de 2018 dictado en este Juzgado de Instrucción nº 3 de Palma en los autos Juicio sobre delito leve nº 446/2017, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 11 de mayo de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

